Nota G.O.C. N°. 650

Asunción: 22 de noviembre de 2021

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Ruta Mcal. Estigarribia N° 1126 c/Pitiantuta
Tel: (021) 510 480
Correo electrónico: servicios@automotive.com.py
Fernando de la Mora - Paraguay

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2021 - ID N° 393907 "ADQUISICIÓN DE BATERÍA PARA MÓVILES DE LA COMPAÑÍA – CONTRATO ABIERTO"

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de la Compañía, en reunión de fecha 17 de noviembre de 2021, según consta en el Acta N° 32, ha resuelto:

2) **ADJUDICAR los ítems N° 1, 2 y 5 de la Contratación Directa de referencia**, a favor de la vuestra firma por un monto total cantidades mínimas de **G. 96.716.000. (Guaraníes noventa y seis millones setecientos diez y seis mil) I.V.A. incluido**; y, hasta un monto total cantidades máximas de **G. 176.087.400. (Guaraníes ciento setenta y seis millones ochenta y siete mil cuatrocientos) I.V.A. incluido,** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del bien	Unid. medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit. (IVA incluido) G.	Precio Total Cantidad Mínima (IVA incluido) G.	Precio Total Cantidad Máxima (IVA incluido) G.
1	Batería de 12 V, 90 A, como mínimo, caja baja	Unidad	65	116	806.400	52.416.000	93.542.400
2	Batería de 12 V, 90 A, como mínimo, caja alta	Unidad	50	93	64865.000	43.250.000	80.445.000
5	Batería de 12 V, 100 A, como mínimo, caja alta	Unidad	1	2	1.050.000	1.050.000	2.100.000
TOTAL Cantidades Máximas, Guaraníes ciento setenta y seis millones ochenta y siete mil cuatrocientos I.V.A. incluido.							**176.087.400**

3) **DECLARAR DESIERTO los ÍTEMS N° 3 y 4,** en base a lo dispuesto en el Art. 30°, inciso a) "*...que no se haya presentado oferta alguna*", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Dentro de los 10 (diez) días posteriores a la emisión de las pólizas, deberán presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, de conformidad a lo establecido en Numeral 22 de las DDL, del Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, deberán presentar los documentos requeridos en el Apartado "**Documentación requerida para la firma del contrato**", del Pliego de Bases y Condiciones estándar.

Atentamente.

Ma. Mercedes Otazo A.

ABOG. MARIA MERCEDES OTAZO A.
Encargada de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones

Asunto	**NOTA GOC 650/2021 AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
Remitente	<uocnotificaciones@copaco.com.py>
Destinatario	Servicios <servicios@automotive.com.py>
Cc	Unidad de Contrataciones <uoc@copaco.com.py>, olga martinez <omartinez@copaco.com.py>, División Licitaciones <licitaciones@copaco.com.py>, DIV. PROGRAMACION <programacion@copaco.com.py>
Fecha	2021-11-22 16:03

COPACO
Comunicación**en todo**Sentido!

- NOTA GOC 650-2021 AUTOMOTIVE S.A.I.E..pdf (328 KB)

Buenas tardes
Me dirijo a ud. a fin de remitir la nota goc que se adjunta, para su atención, en el marco del llamado la Contratación Directa Nº 3/2021 destinada a la Adquisición de Baterías para móviles de la Compañía.
Se adjunta informe de comisión y resolución de Directorio.

Favor acusar recibo del presente correo, gracias.
Saludos cordiales,

--
C.P. MARÍA CELIA AQUINO BENÍTEZ
E.D. Sección Coordinación de Licitaciones
Gerencia Operativa de Contrataciones
COPACO S.A.
Móvil:
0962230833
3163270